

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2021/717 *Resolución núm. 332, de fecha 18/02/2021, por la que se modifica la Resolución núm. 84 de fecha 22/01/2021 en relación al número de puestos objeto de la convocatoria.*

Anuncio

La Sra. Diputada-Delegada de Recursos Humanos, D^a. Pilar Parra Ruiz (P.D. Resol. nº 775 de fecha 17/7/2019) ha dictado la Resolución número 332 de fecha 18 de febrero de 2021, cuyo contenido es el siguiente:

“Dada cuenta de la Resolución núm. 84 de fecha 22 de enero de 2021 de la Sra. Diputada de Recursos Humanos en la que se resuelve la convocatoria para la provisión con carácter definitivo, mediante Concurso Ordinario de Méritos, de un puesto de trabajo denominado Médica/o de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos (Expte.: ERH49-2021/419).

Considerando que la citada convocatoria y sus bases han sido publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 16 de fecha 26 de enero de 2021, así como el extracto de la Convocatoria en el BOE nº 31 de 5 de febrero de 2021.

Considerando que se ha detectado una omisión en el número de puestos que deben ser objeto de la convocatoria.

Visto lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los apartados 1.g) y 2. del artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (BOE 3 de abril), de Bases del Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO: Modificar la Resolución núm. 84 de fecha 22 de enero 2021 ya referenciada, en concreto modificar el Anexo I de dicha convocatoria en el sentido siguiente:

Donde dice:

ANEXO I

Convocatoria para la provisión con carácter definitivo de un puesto de trabajo vacante de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos denominado Médica/o, mediante sistema de Concurso Ordinario de Méritos.

PUESTOS DE TRABAJO OBJETO DEL CONCURSO.

1.- MÉDICA/O

Cód.	C. P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Localidad.	Jornada
1.1.155	903	Médica/o	1	A1	22	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	Linares	F1
Área		Servicio			Sección/Centro/Unidad		Negociado/Centro			
Igualdad y Bienestar Social		Servicios sociales Especializados			Centro Provincial de Drogodependencias.		Centro Comarcal Linares			

Características y requisitos conforme a la Relación de Puestos de Trabajo

Ubicación: Igualdad y Bienestar Social. Servicios Sociales Especializados, Centro Provincial de Drogodependencias. Centro Comarcal Linares

Código y Centro de Coste: 1.1.155-903

Denominación: Médica/o.

Grupo de Clasificación: A1

Nivel de destino: 22

Complemento Específico: 10.459,54

Tipo de adscripción: Funcionario

Dedicación: -

Provisión: Concurso.

Experiencia: 0-1 año

Penosidad: X

Peligrosidad: -

Jornada: F1

Localidad: Linares

Debe Decir:

ANEXO I

Convocatoria para la provisión con carácter definitivo de cinco puestos de trabajo vacantes de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos denominados Médica/o, mediante sistema de Concurso Ordinario de Méritos.

PUESTOS DE TRABAJO OBJETO DEL CONCURSO.

1.-

Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Localidad.	Jornada
1.1.155	903	Médica/o	1	A1	22	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	Jaén	F1
Área		Servicio		Sección/Centro/Unidad			Negociado/Centro			
Igualdad y Bienestar Social		Servicios sociales Especializados		Centro Provincial de Drogodependencias.						

Características y requisitos conforme a la Relación de Puestos de Trabajo

Ubicación: Igualdad y Bienestar Social. Servicios Sociales Especializados, Centro Provincial de Drogodependencias.

Código y Centro de Coste: 1.1.155-903

Denominación: Médica/o.

Grupo de Clasificación: A1

Nivel de destino: 22

Complemento Específico: 10.459,54

Tipo de adscripción: Funcionario

Dedicación: -

Provisión: Concurso.

Experiencia: -

Penosidad: X

Peligrosidad: -

Jornada: F1

Localidad: Jaén

2.-

Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Localidad.	Jornada
1.1.155	903	Médica/o	1	A1	22	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	Jaén	F1
Área	Servicio		Sección/Centro/Unidad			Negociado/Centro				
Igualdad y Bienestar Social	Servicios sociales Especializados		Centro Provincial de Drogodependencias.							

Características y requisitos conforme a la Relación de Puestos de Trabajo

Ubicación: Igualdad y Bienestar Social. Servicios Sociales Especializados, Centro Provincial de Drogodependencias.

Código y Centro de Coste: 1.1.155-903

Denominación: Médica/o.

Grupo de Clasificación: A1

Nivel de destino: 22

Complemento Específico: 10.459,54

Tipo de adscripción: Funcionario

Dedicación: -

Provisión: Concurso.

Experiencia: -

Penosidad: X

Peligrosidad: -

Jornada: F1

Localidad: Jaén

3.-

Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Localidad.	Jornada
1.1.155	903	Médica/o	1	A1	22	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	Andújar	F1
Área		Servicio			Sección/Centro/Unidad			Negociado/Centro		
Igualdad y Bienestar Social		Servicios sociales Especializados			Centro Provincial de Drogodependencias.			Centro Comarcal Andújar		

Características y requisitos conforme a la Relación de Puestos de Trabajo

Ubicación: Igualdad y Bienestar Social. Servicios Sociales Especializados, Centro Provincial de Drogodependencias. Centro Comarcal Andújar

Código y Centro de Coste: 1.1.155-903

Denominación: Médica/o.

Grupo de Clasificación: A1

Nivel de destino: 22

Complemento Específico: 10.459,54

Tipo de adscripción: Funcionario

Dedicación: -

Provisión: Concurso.

Experiencia: -

Penosidad: X

Peligrosidad: -

Jornada: F1

Localidad: Andújar

4.-

Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Localidad.	Jornada
1.1.155	903	Médica/o	1	A1	22	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	Linares	F1
Área		Servicio		Sección/Centro/Unidad			Negociado/Centro			
Igualdad y Bienestar Social		Servicios sociales Especializados		Centro Provincial de Drogodependencias.			Centro Comarcal Linares			

Características y requisitos conforme a la Relación de Puestos de Trabajo

Ubicación: Igualdad y Bienestar Social. Servicios Sociales Especializados, Centro Provincial de Drogodependencias. Centro Comarcal Linares

Código y Centro de Coste: 1.1.155-903

Denominación: Médica/o.

Grupo de Clasificación: A1

Nivel de destino: 22

Complemento Específico: 10.459,54

Tipo de adscripción: Funcionario

Dedicación: -

Provisión: Concurso.

Experiencia: -

Penosidad: X

Peligrosidad: -

Jornada: F1

Localidad: Linares

5.-

Cód.	C.P.	Denominación	Dot.	Gr.	N.D.	Dedic.	P.Pto.	Responsabilidades	Localidad.	Jornada
1.1.15 5	903	Médica/o	1	A1	22	-	C	Apoyo y asesoramiento técnico facultativo	Úbeda-Villacarrillo- Peal de Becerro	F1
Área		Servicio		Sección/Centro/Unidad			Negociado/Centro			
Igualdad y Bienestar Social		Servicios sociales Especializados		Centro Provincial de Drogodependencias.			Centro Comarcal Úbeda			

Características y requisitos conforme a la Relación de Puestos de Trabajo

Ubicación: Igualdad y Bienestar Social. Servicios Sociales Especializados, Centro Provincial de Drogodependencias. Centro Comarcal Úbeda

Código y Centro de Coste: 1.1.155-903

Denominación: Médica/o.

Grupo de Clasificación: A1

Nivel de destino: 22

Complemento Específico: 10.459,54

Tipo de adscripción: Funcionario

Dedicación: -

Provisión: Concurso.

Experiencia: -

Penosidad: X

Peligrosidad: -

Jornada: F1

Localidad: Úbeda-Villacarrillo- Peal de Becerro

SEGUNDO.- A efectos de participación en la presente convocatoria se considerarán las instancias ya presentadas para la participación en la convocatoria para proveer un puesto de Médico cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 16 de fecha 26 de enero de 2021, así como el extracto de la Convocatoria en el BOE nº 31 de 5 de febrero de 2021, y que es objeto de modificación a través de la presente Resolución. No obstante, tales interesados podrán presentar nueva solicitud de participación, así como solicitar la incorporación de documentación de méritos a la instancia anteriormente presentada, dentro del nuevo plazo de presentación de instancias.

TERCERO.- La presente Resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia así como el extracto de la convocatoria modificada en el BOE.

CUARTO.- Contra esta Resolución, se podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la notificación/publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de esta Corporación, o plantear Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación/publicación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local (BOE día 3) en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE día 2) y artículo 8.a) en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13-7-1998 (BOE día 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 18 de febrero de 2021.- La Diputada Delegada de Recursos Humanos (P.D. Resol. nº 775 de 17-07-19),
PILAR PARRA RUIZ.